

Informe preliminar

Expediente: EX-2023-136963267- -APN-DNISAU#JST

Suceso: accidente

Título: 194. IP. Cargas. Colisión múltiple. General Rodríguez.
Buenos Aires

Resultados: 3 personas ilesas

Fecha y hora: 15 de noviembre de 2023 5:40 (UTC-3)

Vehículos: 3 camiones con semirremolque

Dirección Nacional de Investigación de Sucesos Automotores

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28/12/2023

En relación con el suceso ocurrido el 15/11/2023, es decisión de la Dirección Nacional de Investigación de Sucesos Automotores de la Junta de Seguridad en el Transporte no continuar con la investigación, conforme Resolución 2022-428-APN-JST#MTR y artículo 6 de la Ley N.º 27.514. Asimismo, según artículo 21 de esa ley, podrá arbitrarse la reapertura de la investigación, sin perjuicio de lo establecido, en tanto se obtuviera nueva información de relevancia.

Junta de Seguridad en el Transporte

Florida 361

Argentina, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C1005AAG

(54+11) 4382-8890/91

www.argentina.gob.ar/jst

info@jst.gob.ar

Publicado por la JST. En caso de utilizar este material de forma total o parcial se sugiere citar según el siguiente formato: 194. IP. Cargas. Colisión múltiple. General Rodríguez. Buenos Aires. Fuente: Junta de Seguridad en el Transporte, 2023.

El presente informe se encuentra disponible en la www.argentina.gob.ar/jst

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
LISTADO DE ABREVIATURAS Y SIGLAS.....	6
1. ACCIONES DESARROLLADAS	7
2. DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA.....	7
2.1. RESEÑA DEL SUCESO	7
2.2. FACTORES FÍSICOS	8
2.2.1. VÍA Y ENTORNO	8
2.2.2. VEHÍCULOS INVOLUCRADOS	11
2.3. DATOS DE LA EMPRESA Y DEL PERSONAL QUE PARTICIPÓ EN EL SUCESO	20
2.3.1. EMPRESA OPERADORA DEL SERVICIO	21
2.3.2. PERSONAL INVOLUCRADO	21
2.4. SECUENCIA FÁCTICA.....	22
2.5. ORGANISMOS INTERVINIENTES EN MOMENTOS POSTERIORES AL SUCESO	25
3. OBSERVACIONES	26
4. LIMITACIONES.....	26

INTRODUCCIÓN

La Junta de Seguridad en el Transporte (JST) es un organismo nacional descentralizado e independiente que fue creado en el año 2019 en la órbita del Ministerio de Transporte de la Nación a partir de la Ley N.º 27.514, que declaró de interés público y como objetivo de la República Argentina la política de seguridad en el transporte. La misión de la JST es contribuir a dicho fin mediante la investigación de accidentes e incidentes y la emisión de recomendaciones. Para lograrlo, se buscan identificar debilidades en las defensas del sistema de transporte y proponer acciones dirigidas a evitar la ocurrencia de accidentes e incidentes en el futuro.

En este marco, la JST realiza estudios específicos, investigaciones y reportes especiales acerca de la seguridad en distintos modos de transporte (ferroviario, marítimo, fluvial y lacustre, automotor y aeronáutico). En el caso del modo automotor, los estudios están centrados en sucesos que involucran: a) por lo menos un vehículo automotor de transporte de cargas o pasajeros, b) de jurisdicción nacional e internacional, c) en ocasión de servicio y d) la muerte o lesiones graves de una persona o daños a las cosas o al ambiente. Excepcionalmente, se investigan también sucesos que, sin cumplir esas condiciones, son particularmente relevantes en términos de su magnitud, gravedad institucional, trascendencia pública o que involucran problemas de carácter recurrente, o bien cuando la determinación de sus causas probables pueda contribuir a evitar eventuales peligros. De conformidad con la Ley N.º 27.514, todas las investigaciones tienen un carácter estrictamente técnico. Esto significa que sus resultados no condicionan ni prejuzgan los de cualquier otra investigación administrativa o judicial, encontrándose prohibido para el organismo la determinación de responsabilidades civiles o criminales.

Uno de los productos de las investigaciones que realiza la JST es el Informe Preliminar de Seguridad Operacional, que incluye una descripción y análisis inicial de la información recolectada por los investigadores del organismo en el lugar del hecho. Complementariamente, se incorporan datos que provienen de otras fuentes y resultan pertinentes para organizar los resultados (por ejemplo, normativas nacionales, reportes de organismos gubernamentales, medios de prensa).

Modelo, método y objetivo

La investigación de accidentes desarrollada por la JST está orientada por métodos y modelos basados en un enfoque sistémico (Reason, 2008; MAPRIAAC, 2020). Desde esta perspectiva, se asume que un accidente es el resultado de la combinación de *factores inmediatos* y *condiciones latentes* capaces de quebrar las defensas del sistema. Los factores inmediatos aluden a la presencia de eventos o condiciones que tienen una contribución directa en el suceso y que están espacialmente ubicados en la escena. Por su parte, los componentes latentes están conformados por un conjunto de decisiones organizacionales provenientes de diferentes niveles del sistema, de los cuales surgen las fallas inmediatas. La interacción entre ambos factores —deficiencias organizacionales y fallas inmediatas— pueden suscitar la ruptura de las defensas, es decir, los recursos que posee el sistema para garantizar la seguridad de las operaciones (Reason, 1997). Desde esta óptica, un accidente no se concibe como el producto de un elemento aislado (por ejemplo, el error humano), sino en términos de relaciones entre factores pertenecientes a distintos niveles del sistema.

Dentro de esta perspectiva sistémica para el abordaje de accidentes, el estudio de un suceso se contextualiza dentro de un sistema constituido por múltiples niveles de interacción entre factores y actores (Stanton, 2019). Si bien un accidente depende en primera instancia del contexto inmediato, el entorno y las prácticas de los operadores reflejan decisiones en sectores superiores del sistema. Estas decisiones se encuentran temporalmente distantes del suceso, pero influyen sobre las condiciones físicas y las prácticas de los conductores. Siguiendo este modelo, es posible comprender el suceso en el marco de un sistema conformado por cuatro niveles principales: 1) resultados del accidente, 2) eventos, procesos, condiciones físicas y del operador, 3) proceso organizacional y 4) factores gubernamentales, regulatorios y sociales. En línea con los criterios generales de la JST, el objetivo del Informe Preliminar de Seguridad Operacional es proporcionar información descriptiva sobre los dos primeros niveles del sistema.

LISTADO DE ABREVIATURAS Y SIGLAS¹

ANSV: Agencia Nacional de Seguridad Vial

CENT: Consultora Ejecutiva Nacional de Transporte

CNRT: Comisión Nacional de Regulación del Transporte

LiNTI: Licencia Nacional de Transporte Interjurisdiccional

RTO: Revisión Técnica Obligatoria

RUTA: Registro Único de Transporte Automotor

A/D: A determinar

¹ Con el propósito de facilitar la lectura del presente informe, se desarrollan por única vez las siglas y abreviaturas utilizadas.

1. ACCIONES DESARROLLADAS

Se describen a continuación las tareas correspondientes a la primera etapa de la investigación, realizadas hasta el momento de publicación del presente documento:

- Se realizó el relevamiento inicial remoto y se recolectó información de diferentes fuentes sobre el suceso y sobre los organismos intervinientes, para la coordinación del trabajo de campo.
- Se realizó el relevamiento de campo mediante una inspección sistemática. Se generaron registros escritos, fotográficos y planimétricos.
- Se realizó el Informe Básico, IF-2023-138449400-APN-DNISAU%JST, que incluyó la identificación de involucrados directos, la constatación de las primeras barreras del sistema (permisos y revisiones técnicas) y una reseña del suceso.
- Se consultaron los resultados de las revisiones técnicas obligatorias de los vehículos involucrados en la base de datos RTO 2014 de CENT.
- Se consultaron los resultados del RUTA referentes a la empresa y al/los vehículo/s de transporte de cargas.
- Se solicitaron datos a la ANSV sobre licencias del personal de conducción

2. DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA

A continuación, se desarrolla la descripción de la información obtenida a partir de la presente investigación preliminar del suceso.

2.1. Reseña del suceso

El 15 de noviembre de 2023, en el kilómetro 44,2 de la Ruta Nacional 7, Autopista Acceso Oeste, localidad de General Rodríguez de la provincia de Buenos Aires, se produjo una colisión múltiple entre tres camiones con semirremolque que circulaban con sentido hacia la localidad de Luján. Luego de los impactos, se produjo un incendio en las unidades involucradas. Como consecuencia del accidente se registraron tres personas ilesas, tres vehículos incendiados y daños en la vía.



Figura 1. Posiciones finales de los vehículos. Fuente: [Infobae](#), 2023

2.2. Factores físicos

En esta sección se desarrolla información fáctica sobre la vía, el entorno y los vehículos involucrados, según los resultados de los primeros relevamientos en campo. Esta información es provisional y puede ser ampliada o modificada, conforme avance la investigación.

2.2.1. Vía y entorno

El suceso tuvo lugar en el kilómetro 44,2 de la Ruta Nacional 7, Autopista Acceso Oeste, localidad de General Rodríguez de la provincia de Buenos Aires, en las coordenadas geográficas aproximadas -34.6100285, -58.8700448.



Figura 2. Mapa de localización del suceso. Fuente: [Localización IGN](#), 2023

Tabla 1. Características de la vía y del entorno

Medio	
Tipo	Autopista
Configuración	Dos carriles por sentido de circulación
Geometría del tramo	Recta
Material superficie	Asfalto
División física	Barrera
Material división física	Hormigón
Condiciones de la calzada	Seca y limpia
Luminosidad	Diurna
Iluminación artificial	No aplica
Visibilidad reducida	No

Medio	
Obstáculos	No
Estado meteorológico	Despejado
Restricción de tránsito	No
Señalización	Horizontal y vertical
Semáforo	No
Observaciones	No

Observaciones sobre las características y el estado de la infraestructura vial

La traza presenta una geometría recta y configuración de doble calzada con dos carriles por mano. La de kilometraje descendente corresponde al sentido de circulación hacia la localidad de Moreno, y la ascendente hacia la localidad de Luján. Sobre esta última ocurrió el suceso y a ella se referirán las siguientes descripciones.

La calzada presenta un ancho aproximado de 7,3 m. Junto al borde izquierdo de la calzada se observó una banquina de un ancho variable de 1,3 m a 1,6 m y una barrera de contención rígida, mientras que junto al carril derecho se observó una banquina asfaltada de 5,4 m y una barrera de contención semirrígida.

Respecto de la señalización horizontal, la calzada estaba delimitada en sus márgenes laterales por línea blanca continua y línea blanca discontinua de separación de carriles. Como señalización vertical relevante previa al lugar del suceso, se observó cartel de reducción de calzada a 750 metros aproximadamente.



Figura 3. Característica de la vía en dirección hacia la localidad de Luján. Fuente: JST, 2023



Figura 4. Señalización de reducción de calzada del tramo en dirección hacia la localidad de Luján.

Fuente: JST, 2023

2.2.2. Vehículos involucrados

En la presente sección se resumen los aspectos técnicos más relevantes que se han recogido sobre los vehículos involucrados en el suceso. Se incluye información sobre los daños constatados.

Tabla 2. Datos del Vehículo 1

Vehículo 1 (cargas)	Dominio: GAA909	Tipo: Camión tractor
Categoría	N3: vehículo para transporte de carga con un peso máximo superior a los doce mil kilogramos	
Marca	Scania	
Modelo	R124GA	
Año	2007	
Tipo de caja	TPE (plato de enganche)	
Configuración de ejes	1S-1D	
Revisión Técnica Obligatoria (CENT)	Tipo	Cargas interjurisdiccional
	Emisor	080-017 Revité SA
	Resultado	Apto
	Realizada	2/12/2022
	Vencimiento	2/12/2023

	Estado	Vigente
RUTA	Validación	26/10/2023
	Clase de carga habilitada	Carga general
Ubicación de daños	En toda su estructura	
Dominio: JXF344		Tipo: Semirremolque
Categoría	O4: remolques cuyo peso máximo es mayor a diez mil kilogramos	
Marca	Salto	
Modelo	SR BV	
Año	2011	
Tipo de caja	CA-PC (caja abierta - porta contenedor)	
Configuración de ejes	1D-2D	
Revisión Técnica Obligatoria (CENT)	Tipo	Cargas interjurisdiccional
	Emisor	080-055 Instecmec SA
	Resultado	Apto
	Realizada	17/5/2023
	Vencimiento	17/5/2024
	Estado	Vigente
RUTA	Validación	26/10/2023
	Clase de carga habilitada	Carga general
Ubicación de daños	En toda su estructura	
Servicio	Ocasión de servicio	Sí
	Carga transportada	No
	Origen	Moreno, Buenos Aires
	Destino	Fátima, Buenos Aires, con destino final en provincia de Mendoza
Sentido de circulación	Vía	RN 7, Autopista Acceso Oeste
	Desde	Moreno
	Hacia	Luján



Figura 5. Fotovalidación del camión tractor dominio GAA909 al momento de la última revisión. Fuente: RTO, CENT, 2023



Observaciones:

FICHA RCM AITA N°: 2371396

CAPACIDAD TOTAL DE COMBUSTIBLE: -

Anomalías:

Código	Gravedad	Descripción	Observaciones
020605	L	Tren Delantero, Tren Trasero, Suspensión > Barras de Torsión, Estabilizadoras y Tensoras > Tensor, bujes con juego	Tensor, bujes con juego
020802	L	Tren Delantero, Tren Trasero, Suspensión > Rótulas Punta de Ejes > Huelgo de rodamientos en puntas de eje	Huelgo de rodamientos

Figura 6. Fotovalidación del semirremolque dominio JXF344 al momento de la última revisión. Fuente: RTO, CENT, 2023

Daños en el Vehículo 1

El Vehículo 1 presentó daños en toda su estructura a causa del incendio que se generó luego de las colisiones. Sobre el lateral izquierdo se observaron deformaciones que fueron generadas por el contacto con el Vehículo 2. El semirremolque presentó daños ocasionados por el incendio posimpacto.



Figura 7. Daños en el Vehículo 1 producto de la colisión y posterior incendio. Fuente: Autopistas del Oeste, 2023

Tabla 3. Datos del Vehículo 2

Vehículo 2 (cargas)	Dominio: AD514KU	Tipo: Camión tractor
Categoría	N3: vehículo para transporte de carga con un peso máximo superior a los doce mil kilogramos	
Marca	Ford	
Modelo	Cargo 1723	
Año	2019	
Tipo de caja	TPE (plato de enganche)	
Configuración de ejes	1S-1D	
Revisión Técnica Obligatoria (CENT)	Tipo	Cargas interjurisdiccional
	Emisor	020-060 Verificación Olavarría SA
	Resultado	Apto

	Realizada	23/6/2023
	Vencimiento	23/6/2024
	Estado	Vigente
RUTA	Validación	24/7/2023
	Clase de carga habilitada	Carga general
Ubicación de daños	En toda su estructura	
Descripción de daños	A determinar	
Dominio: NLB975		Tipo: Semirremolque
Categoría	O4: remolques cuyo peso máximo es mayor a diez mil kilogramos	
Marca	Randon	
Modelo	SRSL02+01	
Año	2013	
Tipo de caja	TT (tolva)	
Configuración de ejes	1D-2D	
Revisión Técnica Obligatoria (CENT)	Tipo	Cargas interjurisdiccional
	Emisor	130-094 Verificadora Covema SRL
	Resultado	Apto
	Realizada	6/5/2023
	Vencimiento	6/5/2024
	Estado	Vigente
RUTA	Validación	24/5/2022
	Clase de carga habilitada	Carga general
Ubicación de daños	En toda su estructura	
Descripción de daños	A determinar	
Servicio	Ocasión de servicio	Sí
	Carga transportada	No
	Origen	Esteban Echeverría, Buenos Aires
	Destino	Campana, Buenos Aires
Sentido de circulación	Vía	RN 7, Autopista Acceso Oeste
	Desde	Moreno
	Hacia	Luján



Figura 8. Fotovalidación del camión tractor dominio AD514KU al momento de la última revisión.

Fuente: RTO, CENT, 2023



Observaciones:

FICHA RCM AITA N°: 2342288

NRO. DE ICM: 117244

CAPACIDAD TOTAL DE COMBUSTIBLE: -

Anomalías:

Código	Gravedad	Descripción	Observaciones
09010101	L	Carrocería > Exterior > Exterior General - Publicidad > Pintura en mal estado y/o presencia de corrosión	
10010302	L	Letreros e Indicadores > Letreros e Indicadores Exteriores > Placas o Bandas Retrorreflectivas > Estado deficiente y/o ubicación inadecuada	

Figura 9. Fotovalidación del semirremolque dominio NLB975 al momento de la última revisión.

Fuente: RTO, CENT, 2023

Daños en el Vehículo 2

El Vehículo 2 presentó daños en toda su estructura producto del incendio que se generó luego de las colisiones. Sobre el lateral derecho se observaron deformaciones que fueron generadas por el contacto con el Vehículo 1. El semirremolque presentó daños ocasionados por el incendio posimpacto.



Figura 10. Daños en el lateral derecho del Vehículo 2 producto de la colisión, y en el resto de la estructura producto del posterior incendio. Fuente: Autopistas del Oeste, 2023

Tabla 4. Datos del Vehículo 3

Vehículo 3 (cargas)	Dominio: GLE348	Tipo: Camión tractor
Categoría	N3: vehículo para transporte de carga con un peso máximo superior a los doce mil kilogramos	
Marca	Mercedes Benz	
Modelo	LS 1634	
Año	2007	
Tipo de caja	TPE (plato de enganche)	
Configuración de ejes	1S-1D	
Revisión Técnica Obligatoria (CENT)	Tipo	Cargas interjurisdiccional
	Emisor	010-082 Verifica SRL
	Resultado	Apto
	Realizada	12/4/2023

	Vencimiento	12/4/2024
	Estado	Vigente
RUTA	Validación	13/9/2023
	Clase de carga habilitada	Carga general
Ubicación de daños	En toda su estructura	
Descripción de daños	A determinar	
Dominio: HHZ705		Tipo: Semirremolque
Categoría	O4: remolques cuyo peso máximo es mayor a diez mil kilogramos	
Marca	Salto	
Modelo	SRV	
Año	2008	
Tipo de caja	TBV (batea volcable)	
Configuración de ejes	1D-2D	
Revisión Técnica Obligatoria (CENT)	Tipo	Cargas interjurisdiccional
	Emisor	010-082 Verifica SRL
	Resultado	Apto
	Realizada	12/4/2023
	Vencimiento	12/4/2024
	Estado	Vigente
RUTA	Validación	13/9/2023
	Clase de carga habilitada	Materiales de construcción
Ubicación de daños	En toda su estructura	
Descripción de daños	A determinar	
Servicio	Ocasión de servicio	Sí
	Carga transportada	No
	Origen	Laferrere
	Destino	Campana
Sentido de circulación	Vía	RN 7 Autopista Acceso Oeste
	Desde	Moreno
	Hacia	Luján



Figura 11. Fotovalidación del camión tractor dominio AGLE348 al momento de la última revisión.

Fuente: RTO, CENT, 2023



Observaciones:

FICHA RCM AITA N°: 2280399

CAPACIDAD TOTAL DE COMBUSTIBLE: -

Anomalías:

Código	Gravedad	Descripción	Observaciones
010603	L	Sistema de Dirección > Ángulo de giro de ruedas, perno y bujes de punta de eje > Punta eje: estado. Holgura y estado de perno y buje	1 EJE AMBOS LADOS MASAS CON JUEGO
020605	L	Tren Delantero, Tren Trasero, Suspensión > Barras de Torsión, Estabilizadoras y Tensoras > Tensor, bujes con juego	2DO Y 3ER EJE TENSORES CON JUEGO

Figura 12. Fotovalidación del semirremolque dominio HHZ705 al momento de la última revisión.

Fuente: RTO, CENT, 2023

Daños en el Vehículo 3

El Vehículo 3 presentó daños en toda su estructura producto del incendio que se generó luego de las colisiones. Sobre el lateral derecho se observaron deformaciones que fueron generadas por el contacto con el Vehículo 2. El semirremolque presentó daños ocasionados por el incendio posimpacto.



Figura 13. Daños en el sector anterior, tercio derecho, del Vehículo 3, producto de la colisión con el Vehículo 2, y en resto de la estructura producto del posterior incendio. Fuente: Autopistas del Oeste, 2023

2.3. Datos de la empresa y del personal que participó en el suceso

En las siguientes tablas, se resumen aspectos relativos a las empresas transportistas y al personal de conducción de los vehículos involucrados en el suceso.

2.3.1. Empresa operadora del servicio

Tabla 5. Datos básicos de la empresa operadora del servicio del Vehículo 1

Certificado RUTA	A711908
Fecha de inscripción	13/7/2020
Tipo de transportista	Transportista individual
Categoría del transportista	Transporte de Carga Fraccionada, Transporte de Carga Masiva o Granel, Transporte de Carga Peligrosa

Tabla 6. Datos básicos de la empresa operadora del servicio del Vehículo 2

Certificado RUTA	A899143
Fecha de inscripción	24/11/2022
Tipo de transportista	Empresa de transporte
Categoría del transportista	Transporte de Carga Internacional, Transporte de Carga Peligrosa, Transporte de Carga Masiva o Granel

Tabla 7. Datos básicos de la empresa operadora del servicio del Vehículo 3

Certificado RUTA	B160681
Fecha de inscripción	18/1/2021
Tipo de transportista	Empresa de transporte
Categoría del transportista	Transporte de Carga Masiva o Granel, Transporte de Carga Peligrosa, Transporte de Carga Propia, Transporte de Carga Fraccionada, Transporte de Traficos Especiales

2.3.2. Personal involucrado

Tabla 8. Datos básicos del personal de conducción que participó en el suceso

Identificación	Ubicación	Rol	Sexo	Edad	Estado
Conductor 1	Vehículo 1	Conducción efectiva	Varón	39	Ileso
Conductor 2	Vehículo 3	Conducción efectiva	Varón	42	Ileso
Conductor 3	Vehículo 3	Conducción efectiva	Varón	54	Ileso

Tabla 9. Habilitaciones del personal de conducción²

Tipo de Licencia		Conductor 1	Conductora 2	Conductor 3
Porte	Centro emisor	Junín	Campana	A determinar
	Sistema	Nacional	Nacional	A determinar
	Clase	A, B, C, E	A, B, C, D, E, G	A determinar
	Vencimiento	29/11/2025	15/9/2025	A determinar
LiNTI	Categoría	Cargas generales	Cargas generales, mercancías peligrosas	A determinar
	Vencimiento	18/1/2025	6/9/2024	A determinar

2.4. Secuencia fáctica

A partir del análisis preliminar de los objetos, signos y rastros relevados, directa e indirectamente en el lugar del suceso, se estableció una secuencia fáctica de los hechos.

Los vehículos presentes en el suceso circulaban por la Ruta Nacional 7, en sentido ascendente, hacia la localidad de Luján, en el siguiente orden de marcha: sobre el carril derecho circulaban el Vehículo 1 y el Vehículo 2. Por detrás de ambos, transitaba el Vehículo 3. De acuerdo a los rastros y testimonios relevados, el Vehículo 3 se desplazaba por el carril izquierdo previo al suceso, en el contexto de una maniobra de sobrepaso.

A la altura del kilómetro 44, según testimonios de los conductores, filmación de una cámara de seguridad y de las huellas relevadas, la colisión múltiple inició cuando el Vehículo 1 comenzó a desacelerar, ingresó parcialmente a la banquina y detuvo su marcha. Luego el Vehículo 2 realizó una maniobra de esquite hacia el carril izquierdo, por donde se aproximaba el Vehículo 3, a partir de lo cual impactaron los tres vehículos.

² Pueden consultarse las categorías señaladas en los sitios web correspondientes: [Licencia de conducir](#) y [Licencia Nacional de Transporte Interjurisdiccional](#).

Se relevaron huellas de frenado precolisión del Vehículo 1, donde las huellas duales del neumático derecho se orientaron desde la banquina hacia el carril derecho (ver Figura 18) y las huellas duales del Vehículo 3 sobre el carril izquierdo (ver Figura 19).

Luego de las colisiones comenzó un incendio que afectó a los vehículos. Posterior a los impactos, los vehículos obtuvieron sus posiciones finales de manera solidaria y paralelos, ocupando ambos carriles, banquina izquierda completa y derecha parcial.



Figura 14. Etapa donde aparece en el registro el Vehículo 1. Fuente: Cámara de seguridad privada, 2023



Figura 15. Etapa donde se observa la desaceleración del Vehículo 1. Fuente: Cámara de seguridad privada, 2023



Figura 16. Etapa en la que se detuvo el Vehículo 1. Fuente: Cámara de seguridad privada, 2023



Figura 17. Impacto entre vehículos y comienzo del incendio. Fuente: Cámara de seguridad privada, 2023



Figura 18. Huella de frenado del Vehículo 1. Fuente: Autopista del Oeste, 2023



Figura 19. Huella de frenado del Vehículo 3. Fuente: Autopista del Oeste, 2023



Figura 20. Posiciones finales de los vehículos. Fuente: Autopista del Oeste, 2023

A partir de la descripción realizada previamente, y en relación con la secuencia fáctica, es posible establecer los siguientes aspectos del suceso:

- El conductor del Vehículo 1 redujo la velocidad a través de una frenada de bloqueo, hasta detenerse, ocupando el carril derecho de la autopista.
- El conductor del Vehículo 2 realizó una maniobra de esquivar en dirección hacia el carril izquierdo
- El conductor del Vehículo 3 realizó una frenada preimpacto
- Producto de los impactos, los vehículos se incendiaron.

2.5. Organismos intervinientes en momentos posteriores al suceso

Los organismos de información y de respuesta a la emergencia identificados en el relevamiento de campo fueron:

- UFI 9 General Rodríguez
- Comisaría 2 General Rodríguez
- Gendarmería División Autopistas del Oeste
- Bomberos Voluntarios General Rodríguez
- Autopistas del Oeste

3. OBSERVACIONES

A partir de los datos obtenidos hasta el momento, se exponen a continuación los temas de interés acerca de la seguridad operacional que han surgido durante esta etapa de la investigación:

- Aspectos vinculados a la seguridad de los vehículos
 - Componentes / requerimientos / condiciones de los sistemas vehiculares
- Aspectos vinculados a los actores
 - Elementos asociados al desempeño en la conducción

4. LIMITACIONES

Los aportes del presente informe a la investigación se encuentran limitados por lo siguiente:

- La inspección técnica vehicular se vio limitada por la magnitud de los daños generados producto del incendio.

JST | SEGURIDAD EN
EL TRANSPORTE